

# EL ECO DE SALAMANCA.

REVISTA SEMANAL DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, ADMINISTRACION É INTERESES MATERIALES.

PRECIO DE SUSCRICION.

En toda España: Un trimestre 6 rs.—Un semestre 10.—Un año 20 id.

PAGO ADELANTADO.

Se reciben anuncios y comunicados á precios arreglados.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Librería y encuadernación de D. Manuel Hernandez, Rúa 4.  
La correspondencia se dirigirá al Director, calle de la Rosa, núm. 6.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

## REDACTORES Y COLABORADORES.

Araujo (D. Fernando).—Aguilar (D. Fernando).—Bullon (D. Agustin).—Cencillo (D. Jesús).—Carranza (D. Ramon).—Doncel (D. Domingo).—García Nieto (D. Juan).—González Domingo (D. Cecilio).—Goya (D. Angel).—Galante (D. A.).—Hernández Iglesias (D. Fermín).—Losada (D. Ramon).—Miguel Gomez (D. Celedonio).—Narváez (D. Luciano).—Oltra (D. Enrique).—Pérez Gonzalez (D. Tomás).—Vázquez de Parga (D. Gerardo).—Villar (D. Manuel).—Vado (Marqués del).—Valle (D. Ange).

### Á DOÑA PETRA GARCIA.

Es conducto tan fidedigno la pluma de esta Señora para noticias sobre ferro-carril, que no parece sino que se entiende con la Financiera por medio de bien dispuesto teléfono entre su gabinete y el despacho de la Sociedad ó las dependencias del Ministerio.

A manera que el servicio meteorológico de la prensa diaria tiene al corriente á sus lectores del estado del tiempo, Doña Petra viene anunciando con femenina vehemencia cuanto de notable y superfluo ha ocurrido y ocurre en materia de ferro-carril. Y lo hace con tanto apasionamiento, que no suelta el flagelo con que viene mortificando con saña impropia de dama castelana unas veces á la provincia, otras á la prensa, y no pocas á los distritos más directamente interesados.

No se enoje su merced, que dispuestos estamos á explicar nuestros conceptos, al menos cuando se nos convenza de que hemos procedido sin patriotismo y obedecido á miras más ó menos exclusivistas, y ya vé si es suave nuestro lenguaje.

Entretanto, haremos tambien nuestro inventario. La historia del ferro-carril internacional bifurcado se halla, con efecto, en el principio del fin.

Pero este principio presentose en las primeras gestiones allá por el año de 1878, en que una comision de la Diputacion estuvo en inteligencia con la Sociedad Financiera de París para armonizar los intereses que juegan en este asunto.

Pero el caso fué que después de escrito el convenio no se firmó, y la provincia apresuróse á la defensa, impulsando los trabajos de sus estudios para defender sus intereses dentro de la ley de 1876.

Lo que entonces, y después sucedió, bien lo sabe Doña Petra, y si por acaso tiene memoria feliz, apuntaremos como pieza importante del inventario, la Real orden de 18 de Agosto de 1880, que hoy se invoca como origen del derecho que en ciertas regiones se pretende reconocer á favor de la Financiera, para justificar hasta legitimar los estudios de esta Sociedad.

Dicha Real orden ha sido á la vez la trinchera que cuantos han amparado los deseos de la Sociedad Financiera, contrariando ó entorpeciendo la marcha que al asunto habia dado la Diputacion provincial con sus acuerdos.

Y si se considera exagerada esta opinion, deségnese la mencionada Real orden y verá Doña Petra y cuantos con ella están que lo único que queda como formal y serio y perfectamente legal es el proyecto costado por la Diputacion, que no se amoldará á la precipitada Real orden,

pero que se halla ajustado, perfectamente ajustado á la ley de 22 de Diciembre de 1876, único precepto legal que debiera respetarse y cumplirse, y que se hubiera respetado y cumplido á no haberlo impedido con su escluvisimo los que, como Doña Petra, han servido admirablemente á la Financiera con sus gestiones ó con sus escritos, en términos que, por este motivo y presintiendo funesto resultado para la provincia, juzgamos un deber enarbolar con decision y resueltamente la bandera de la *solucion provincial*, que al fin será la enseña de nuestra victoria, pues no se ha dado un solo caso, y hechos recientes lo demuestran, que una sociedad de negocios mercantiles inaugure su campaña poniéndose á mal con el pais donde trata de desenvolver sus asuntos.

Por eso, á nuestro juicio, han alcanzado exito tan satisfactorio las gestiones hábilmente practicadas por el Sr. Iglesias en beneficio del distrito que con tanto acierto, y para bien del pais, le confió la representacion parlamentaria, y por eso confiamos en que triunfarán las de los diputados de Ledesma y Vitigudino, llegando por esta serie de victorias parciales al triunfo definitivo de la *solucion provincial*, que el Eco ha defendido y defenderá sin mas compañía ó empresa en que apoyarse que la razon y la justicia, sin valerse de mas capital que la conveniencia de la provincia y sin que le oiga mas ministro ni le ampare mas gobierno que la opinion sensata del pais.

Desahóguese Doña Petra diciendo que nos agitamos en las regiones nebulosas del mito, que la *solucion provincial* está en grave estado, y que una parte de la prensa salmantina se halla cansada de discutir. No nos importan estos juicios de presumida dama, si al fin en nuestro inventario figura la *solucion provincial*, desechada en la teoria y aceptada en la practica, y por consiguiente satisfechas las justas aspiraciones de la provincia, que es nuestra sociedad, y nuestro ministro, y nuestro gobierno en todo lo relativo al ferro-carril internacional bifurcado, y será nuestra bandera en la lucha que hemos de sostener hasta ver que en los mas insignificantes detalles son atendidos y satisfechos los justificados deseos de los partidos de Sequeros, Ledesma, Vitigudino y Salamanca, que juegan en primer lugar en este asunto, como debiera figurar Ciudad-Rodrigo, que jamás debió apartarse del concierto de la provincia en esta vital cuestion, y tal vez, sin duda alguna, podría viajar ya Doña Petra en reservado ó con billete de 3.ª, saludando por Tamames la Sierra de Francia, que no ha cometido pecado mortal ninguno para que se la haya tenido en el mas lamentable abandono.

CECILIO GONZALEZ DOMINGO.

Sr. Director de EL ECO DE SALAMANCA.

Paris 9 de Mayo de 1881.

La reapertura de las Cámaras.—Las Cámaras van á reanudar sus trabajos el 12 del actual para terminarlos á fines de Julio ó principios de Agosto.

El Gobierno hará el primer día una declaracion sobre la cuestion tunecina. Indicará las diversas fases de las operaciones militares proseguidas y los resultados obtenidos durante las vacaciones. Espera que, á pesar del mal tiempo que ha venido interrumpiendolas, estarán terminadas el jueves próximo, pudiendo anunciarlo así al Parlamento para entrar en la fase diplomática.

Es probable que no haya ninguna interpe-lacion sobre los asuntos de Túnez, porque el gobierno no podrá explicarse libremente en la tribuna acerca de las negociaciones entabladas con el Bey, pero esto será por poco tiempo seguramente. Las Cámaras tendran ocasion de entrar ampliamente en estos debates cuando se presenten los créditos suplementarios que el gobierno piensa pedir para cubrir los gastos de la expedicion, y además cuando presente el tratado de garantía que ha de ser impuesto al Bey.

Las Cámaras, después de esta declaracion, continuarán sus trabajos ordinarios. El Senado se ocupará del proyecto de ley sobre la gratuidad de la enseñanza primaria, de la supresion de la carta de obediencia, y del proyecto de ley sobre la Prensa.

La Cámara popular continuará la discusion pendiente sobre las obligaciones militares que se han de imponer á los seminaristas y á los institutores. Se ocupará tambien en la reforma de la ley electoral.

La Sociedad de Geografía.—El doctor Crevaux, distinguido médico de la Marina, que ha explorado tres veces la América ecuatorial, acaba de leer en la Sociedad de Geografía una interesante memoria sobre sus viajes.

La línea que indica en el mapa la primera de sus exploraciones (1876-77) representa un semicírculo cuyas extremidades se apoyan á orillas del Atlántico, de un lado, en Para, y del otro en la embocadura del Maroni, río que riega la Guyana francesa del Sur al Norte. El segundo viaje (1878-79) tiene tambien á Para por punto de partida, pero su trazado es una línea recta que atraviesa del Este al Oeste, siguiendo el valle de Maraón, casi todo el continente americano, puesto que termina al pie de la cordillera de los Andes. El tercer viaje (1880-81) tuvo lugar en las cuencas del Orenoque y del Magdalena, grandes rios de la Colombia y Venezuela.

En el segundo viaje obtuvo resultados muy interesantes. El doctor Crevaux ha descrito un trazado de 1600 leguas, la mayor parte de paises nuevos. Los trazados de la tercera expedicion comprenden más de 800 leguas, la mitad en paises nuevos. La Sociedad de Geografía publicará

estos documentos que suministran datos exactos sobre la orografía e hidrología de aquellas regiones poco ó mal exploradas hasta hoy. M. Crevaux no se ha limitado á estudiar el relieve del suelo, la dirección, el número e importancia de las corrientes de agua, lo ha visto todo, lo ha examinado todo; la fauna y la flora, la naturaleza y las producciones de las tierras, sin descuidar las taticiones antropológicas, las medidas de cráneos, las observaciones sociales y morales que acaban de darnos un cuadro completo y vivo de la América ecuatorial y de sus habitantes.

M. Crevaux, en su último viaje, tenía por compañeros á M. Lijanne, farmacéutico de la marina, al fiel Apatou, y al marino Burban. Remontaron el curso del Magdalena, que corre del Sur al Norte, en un valle formado por dos prolongaciones paralelas de la Cordillera, hasta el Neiva. Aquí, los viajeros describen una curva brusca hacia el Este, atraviesan la cadena oriental, y se encuentran en la cuenca del Orenoque, llegando así á los orígenes de un río llamado Guayabero por los indígenas y al que ellos bautizaron con el de Rio-Lesseps. Este río no había sido visitado nunca por los europeos. En una canoa construida por ellos, se abandonaron á la corriente.

Veinte minutos despues habian naufragado. La canoa se rompió al segundo día y el Bravo Bourdan pagó con la vida su amor á la ciencia. La rápida pendiente los amenazaba de continuo estrellarlos contra una roca, ó bien enredarlos en la sobervia vegetación, que crece algunos pies por encima del agua.

M. Crevaux fué cogido debajo de un bambú, saliendo de allí estropeado, despues de mil peripecias, y algunos días más tarde, el valeroso negro Apatou fué cogido por un caiman y arrastrado al fondo del río, de donde salió con un pedazo de carne menos, y gracias á los poderosos esfuerzos de sus compañeros.

En el trascurso de 150 leguas no vieron una sola persona. Los animales veían pasar á los viajeros sin extrañeza. Los creían monos que bogaban por el río en troncos de árbol.

A los 17 días de esta vertiginosa navegación, encontraron algunos hombres que les hicieron muy buena acogida, y que á media noche se escaparon, despues de haberlos robado. Los exploradores han sufrido mucho, sobre todo hambre, teniendo que apelar con frecuencia á los botones de las palmeras para alimentarse.

Pasaron tres meses en la cuenca de Orenoque, donde M. Crevaux estudió á fondo la fabricación de «curaré» determinando la naturaleza y la distribución de las tres especies que sirven para ella. Los indios del alto Amazonas confeccionan su veneno con el «strychnos castelneana», los de la Guyana se sirven del strychnos Crevauxii descrito por M. Planchon, y los de Orenoque emplean el strychnos tonifera.

El público ha podido apreciar por las proyecciones á la luz oxidryca el interés de las fotografías y los dibujos con que el doctor Crevaux va á enriquecer la colección antropológica del jardín de plantas. Ha traído, además, con esta colección esqueletos y trescientos cráneos.

La relación del intrépido e inteligente viajero ha sido interrumpida frecuentemente por calurosos aplausos.

Todos los socios han acogido con entusiasmo la idea por M. Crevaux emitida de pedir al gobierno una pensión para la viuda del bravo marino Burban. M. Crevaux ha terminado diciendo que el buen éxito de sus viajes lo debe á su buena constitución, á un poco de audacia, y á la buena suerte.

El público ha saludado estas palabras con inmensos y prolongados aplausos.

C. L.

## CRONICA.

El sábado 9 del actual, y momentos despues de partir para Madrid los Diputados provinciales de Ledesma y Vitigudino, Sres. Alba y López

Díez, avisaron su salida de la Corte los señores Galante y Silvela, encargados de estudiar la solución del ferro-carril del Duero, con objeto de exponer su pensamiento ante la Diputación provincial y someterle despues á la consideración del Ministro de Fomento.

El domingo á las 12 se celebró la reunión con los Diputados que se hallaban en la Capital, empezando el Sr. Galante por manifestar que la rapidez con que se tramita el expediente de subasta determina circunstancias tan apremiantes, que no habian vacilado en venir á Salamanca á conferenciar sobre la solución única que, á su juicio, quedaba para salvar el ramal del Duero, una vez que es irrevocable el acuerdo de la Dirección de Obras públicas de no admitir los estudios de la Diputación.

Con este motivo, D. Adolfo Galante primero, y el Sr. D. Luis Silvela despues, explicaron detalladamente el estado del asunto y las fases todas por que habia pasado, y en verdad que es loable el celo que vienen demostrando y demuestran estos señores para salvar los intereses de los partidos de Ledesma y Vitigudino, hoy más amenazados que nunca por el aspecto poco consolador que presenta la cuestión del ferro-carril del Duero.

Lo probable, lo seguro seria, á juzgar por todos los antecedentes, que sin la activa e inteligente intervención de estos dos Diputados á Cortes y el valioso concurso de los demás representantes de la provincia, se hubiera adoptado arriba una fórmula seductora en apariencia pero en realidad sin otras consecuencias que las de quedar escrita en alguna disposición oficial.

Pero en vista de la solución que tienen estudiada y que se sometió á exámen de los Diputados provinciales, es de esperar que al fin se salven los intereses de las zonas de Vitigudino y Ledesma, á cuyo fin cooperan patrióticamente todos los Diputados y Senadores.

Puesta á discusión, la fórmula estudiada por los Sres. Silvela y Galante, hicieron uso de la palabra los Sres. Orea, Gárces, Soms y González Domingo, acordando espresar que la solución merecia las simpatías de todos, y manifestándose unánime la opinión de no abandonar las gestiones hasta conseguir el mayor bien para el país.

Los diputados á Cortes por Vitigudino y Ledesma fueron objeto de justísimos elogios por su interés en esta materia, terminando la reunión á las tres de la tarde.

En el mismo día volvieron á Madrid los Señores Silvela y Galante, siendo despedidos en la estación por gran número de amigos.

Se ha acordado anunciar la subasta de las obras de reparación del puente sobre el río Saltillo, camino de Béjar á Sequeros.

Mañana lunes, á las 4 de la tarde, celebra sesión la Diputación provincial.

El Casino de Salamanca celebrará el Centenario de Calderón iluminando la fachada principal las noches del 25 y 26 del corriente, imprimiendo y repartiendo un folleto con el retrato, fac-simil de la firma, biografía del eminente dramático y poesías á él dedicadas, escritas por varios socios; y por último, celebrando una velada literario-musical en los Salones del Casino en la noche del 26.

Dice *La Voz de la Frontera*, estimable colega de Ciudad-Rodrigo, que está autorizado por persona competente para publicar la presentación en las próximas elecciones del Sr. D. Luis Aparicio, como candidato oficial para Diputado á Cortes por aquel distrito.

A 50 asciende el número de socios con que cuenta el *Ateneo científico-literario*.

Las personas que deseen inscribirse, pueden manifestarlo en el comercio del Sr. Mendivil, Plaza Mayor.

El Sr. Paje, Director general de Obras pú-

blicas, ha manifestado en la inauguración del Hipódromo que está dispuesto á terminar los caminos de hierro á Portugal.

Suponemos que estos caminos son el del Duero y el de Ciudad-Rodrigo con la solución de Tamames.

## RESULTADO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN SALAMANCA.

Primer Colegio.—3 Concejales.	Votos obtenidos.			
	Día 1.º	2.º	3.º	Total.
D. José Martín Benito, F. . . . .	91	62	56	209
Fernando León Iglesias, I. . . . .	100	74	35	207
Ramón Hoyos, P. . . . .	97	72	29	198
Segundo Herdez, Iglesias, R. . . . .	83	55	41	177

## Segundo Colegio.—2 Concejales,

D. Agustín María Corrales, R. . . . .	92	44	24	160
Fernando García Gómez, R. . . . .	89	41	22	152
Manuel Méndez Polo, A. . . . .	55	42	21	118
Ramón Gil, A. . . . .	55	47	15	117

## Tercer Colegio.—2 Concejales.

D. Francisco Nuñez Izquierdo, F. . . . .	40	25	18	81
Juan C. Mirat, I. . . . .	41	22	16	79
José Esteban y Lorenzo, A. . . . .	38	35	8	79
Calixto González Brieva, A. . . . .	34	27	9	70
Vicente Bomati, F. . . . .	37	19	12	68
Vicente Espino, I. . . . .	37	16	11	64

## Quinto Colegio.—4 Concejales.

D. Joaquín Herdez Agreda, F. . . . .	71	10	4	85
Timoteo Muñoz Orea, P. . . . .	54	15	10	77
Manuel Clemente Pérez, R. . . . .	60	7	3	70
Vicente Maculet, F. . . . .	50	3	5	58
Enrique Madrazo Villar, R. . . . .	37	9	9	55
Ventura García Serrano, A. . . . .	22	5	5	32

Al verificarse el escrutinio general, la suerte litó concejal al Sr. Mirat, que obtuvo igual número de votos que D. José Esteban.

ATENEOS CIENTÍFICO-LITERARIO.—Como habíamos anunciado, el 8 del actual se celebró en la Universidad la reunión para el planteamiento en esta Capital de un *Ateneo Científico-literario*. El Presidente de la Junta iniciadora expuso el objeto de la reunión y amplió los términos de la circular dirigida á los hombres de ciencia salmantinos, para que coadyuvaran con todas sus fuerzas, materiales e intelectuales, á que este pensamiento llegara á convertirse en hecho real. Abrióse la lista de inscripción de socios, despues de leídas las Bases por el Secretario de la Junta iniciadora, y el Presidente propuso que se nombrase una Junta organizadora, la cual debería presentar en breve tiempo el proyecto de Reglamento porque ha de regirse la Sociedad, resultando elegidos para constituir la los señores siguientes:

Presidente: D. Cecilio González Domingo.—Vicepresidente: D. José López Alonso.—Tesorero: D. Fernando León Iglesias.—Contador: D. Luciano Navarro Izquierdo; y Secretario, D. Isidro González García.

Segun tenemos entendido, muy pronto esta Junta terminará su cometido, y una vez aprobado el Reglamento, se elegirá, segun previene la base XII, la Junta directiva del *Ateneo*, á fin de que pueda coincidir su inauguración con las fiestas del Centenario de Calderón de la Barca.

Ha sido nombrado Notario de la Diputación provincial el Sr. D. Tiburcio Arracó.

Rogamos á nuestros colegas que copian de EL ECO la interesante correspondencia de París, se sirvan indicar la procedencia.

El lunes volcó uno de los coches que conducen viajeros á la estación del ferro-carril.

El camino, sin embargo, sigue tan mal como estaba.

Decididamente esperamos á que tomen pose-

sion los nuevos concejales, para rogarles dediquen su atencion y algunos ochavos—aunque sean morunos—á la reparacion de aquella via, por la cual se sirven cuantos van y vienen á Madrid y á Moriscos, los candidatos inclusive.

Vamos, Sr. Alcalde, mande V. arreglar ese caminito y propongo que lleve V. el pendon á las fiestas del Centenario.

Ha retirado la dimision que del cargo de Diputado provincial tenia presentada desde el 5 de Febrero último, el Señor Don José Garcia de Solís.

El que pase por el puente tiene que cerrar los ojos sinó quiere quedar ciego con el polvo. Que haga la prueba quien tenga el cargo de mandar regar aquella via.

Pido la palabra, Sr. Alcalde: ¿Se puede saber el destino que V. E. va á dar á la piedra sobrante en la reforma de los portales de la Plaza Mayor?

Si V. E. no ha dispuesto otra cosa, yo propongo que se arreglen las aceras de algunas calles, que parecen empedradas bajo la direccion de entendido callista.

El domingo 1.º del actual ingresaron en la Caja de Ahorros 2775 pesetas y el dia 8 del mismo 751.

*La Epoca, El Correo, El Estandarte* y otros varios periódicos madrileños se han ocupado en los últimos dias del resultado que han tenido para el distrito de Sequeros las gestiones de su digno diputado á Cortes, Sr. D. Fermin Hernandez Iglesias.

No han sido menos justos con nuestro amigo los periódicos de la provincia, mereciendo especial mencion la *Revista del Circulo*, que en su último número dedica un artículo para elogiar la conducta del Sr. Iglesias respecto de aquel país, y *La Locomotora* de Béjar, que se espresa en estos términos:

—Dice *La Correspondencia*:

«El distrito de Sequeros, en la provincia de Salamanca, está de enhorabuena. Sus aspiraciones, representadas por la villa de Tamames en la cuestion del ferro carril internacional, han sido completamente satisfechas. Las activas gestiones de nuestro buen amigo Sr. Hernandez Iglesias, diputado á Cortes por aquél distrito, han sido coronadas con un éxito brillante. El gobierno construirá la carretera del ferro-carril á Sequeros. La sociedad financiera de París se ha obligado solemnemente á construir un ramal de ferro-carril á Tamames con una modestísima subvencion.»

Nuestras noticias particulares coinciden en un todo con éstas de *La Correspondencia* y con las que vienen dando sobre el asunto todos los periódicos madrileños.

Sabemos, en efecto, que la Sociedad Financiera de París se ha obligado solemnemente con nuestro gobierno á construir la via férrea, que partiendo de la linea internacional de Salamanca á la frontera portuguesa venga á terminar en la villa de Tamames; y nos consta así mismo que se ha dispuesto por R. O. que con toda urgencia se hagan los estudios de la carretera de Vitigudino á Sequeros pasando por Tamames.

Unimos nuestros plácemes á los de los colegas madrileños, felicitamos á nuestros vecinos de la Serranía de Francia por tan satisfactorias noticias y por tener un representante tan celoso de sus intereses como lo es nuestro particular y querido amigo el Sr. Hernandez Iglesias.»

Los vecinos de la Plaza de la Verdura han reclamado contra la alineacion proyectada por el Excmo. Ayuntamiento.

La mayor parte de los periódicos de 1.ª enseñanza que se publican en España se ocupan con especial elogio de la patriótica conducta de la Diputacion de Salamanca en cuanto se refiere á

este importantísimo ramo. Y para que nuestros lectores tengan idea del juicio que merece la Corporacion provincial, transcribimos á continuacion los párrafos que en sus últimos números la dedican dos de las más importantes publicaciones aludidas.

De *La Reforma*, revista de Madrid:

«La Diputacion de Salamanca, no satisfecha con haber aumentado los sueldos de los Profesores de aquella Normal de Maestros, el de la Directora de la de Maestras, Inspector y Secretario de la Junta provincial y otorgado 500 pesetas como pension vitalicia á la viuda del Secretario de aquella corporacion, D. José Garcia, ha consignado voluntariamente como gasto anual 500 pesetas para aumento gradual de sueldo para los Maestros que sólo poseen certificado de aptitud.

Pocas autoridades provinciales miran la primera enseñanza y á los Maestros con tanta predileccion como la de Salamanca, ni en pocas provincias estarán tan al corriente de sus haberes los Profesores como en aquella.»

Del *Magisterio Valenciano*:

«La Diputacion provincial de Salamanca, mostrando plausible celo por la enseñanza y por sus encargados, en sesion celebrada el 9 del pasado, aprobó una proposicion suscrita por el diputado y catedrático del Instituto de segunda enseñanza de aquella capital, D. Cecilio Gonzalez Domingo, por la que se consignan en el presupuesto del año entrante 500 pesetas, destinadas á aumento gradual de sueldo de los Maestros que con certificado de aptitud vienen ejerciendo en la provincia citada.

Ciento veinticinco son los que en este concepto se encuentran, los cuales, y segun en la proposicion se estableció, se clasificarán por la Junta provincial en tres clases, abonándose á los 10 de la primera á razon de 30 pesetas cada un año, y 20 á los 10 de la segunda, quedando los restantes en expectativa para el ascenso á dichas clases; siguiendo en la clasificacion las reglas dictadas para la formacion de escalafones de los Maestros titulares.

Digna de todo elogio es la Diputacion salamanquina por semejante acuerdo, y del aprecio y consideracion de los Maestros el iniciador señor Gonzalez Domingo.»

*La Esposicion de la Sociedad protectora de animales y plantas.*—Esta Sociedad ha publicado ya el programa definitivo de la Esposicion que, bajo el patronato de S. M. la reina, ha de celebrarse en el *Parterre* del Retiro desde el 28 del corriente al 7 de Junio.

Dicho programa es en extremo completo, pues además de las flores y de las aves, comprende las plantas en general, los animales domésticos y los medios protectores.

Los premios son los siguientes: De S. M. el rey, 1.500 pesetas; de S. M. la reina, 1.000; del ministerio de Fomento, 5.000; del ayuntamiento, 5.000; de la diputacion provincial, 4.000; de la sociedad Económica Matritense, cinco medallas de plata, cuatro de cobre y diplomas honoríficos; del Fomento de las Artes, cuatro diplomas de socios de mérito; del Circulo de la Union Mercantil, 4.000 pesetas; de las Sociedades protectoras de París, Cinebra, Lisboa y Sevilla, varias medallas y diplomas; del socio Sr. D. José Muñoz Frau, 125 pesetas, y además, los premios de la Sociedad, que consisten en un diploma especial de honor, con medalla de oro.

—Diplomas de honor, con medalla de plata.  
—Diplomas de primera clase con medalla de bronce ó sin ella.—Diplomas de segunda clase y menciones honoríficas, y premios en metálico para los peritos cooperadores y cultivadores.

#### REMITIDO.

Encontrándose ausentes por larga temporada algunos de los Sres. suscritores que tenían ne-

cesidad de estampar sus autógrafos en el Album del maestro Breton, se habia detenido su entrega hasta el regreso de aquellos; una vez que han vuelto á esta Ciudad los ausentes, se activó el llenar las hojas que faltaban, y comisionar para hacer entrega del mismo á D. Jacinto Orellana que reside en la Corte, y á D. Ignacio Herrero, que salió con direccion á Madrid dias pasados, portador del Album, y como verán por la carta que á continuacion inserto, estos Sres. han cumplido galantemente tan honroso encargo. Ateniéndome á lo dicho en la adjunta carta, doy las gracias desde este periódico á cuantos han contribuido con su firma á dar un modesto recuerdo á nuestro amigo Breton, y yo, en nombre de este, se las doy á todos los que le han dedicado tan grato recuerdo, estampando su firma en el Album que conservará toda su vida como prueba de sus queridos paisanos y amigos.—*Mendivil*.

Sr. D. Angel Mendivil.—Salamanca.

Mi estimado amigo: Por el telegrama de nuestro particular amigo y presidente de ese *Circulo Agrícola* D. Jacinto Orellana, habré V. visto se le ha hecho entrega en este dia del Album-Reuerdo á nuestro querido paisano y distinguido maestro D. Tomás Breton, y en prueba del honor que me cupo en ser el portador (en union de mi amigo Orellana) de tan modesto objeto, me complazco en manifestarles para que se digne hacerlo á sus admiradores y entusiastas paisanos, al propio tiempo significarles lo acertado del pensamiento, pues ha experimentado nuestro amigo Breton una inmensa satisfaccion por el regalo, encargándome muy encarecidamente de V. en su nombre las más expresivas gracias á todos los que con su firma le habian honrado el libro, pues será el objeto que conservará con más estimacion y aprecio toda la vida, como la joya del más distinguido valor; la despedida que con él tuvimos fué entusiasta y cariñosa, pues se alejaba de nosotros para emprender su marcha á la Capital del orbe Católico, pensionado por nuestro Gobierno. Tengo el gusto de participárselo á V. para que lo haga extensivo á cuantos se interesaban por saber su resultado.

Queda de V. afectísimo y S. S.,

I. Herrero.

Madrid 11 de Mayo de 1881.

*La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* acaba de aumentar su ya respetable coleccion, con el volumen 40, cuyo título es *Manual Electricidad popular*, por D. José Casas Barbona.

Es un libro curioso y útil, á la vez que ameno, y como su autor dice muy modestamente, su propósito es solo delinear un cuadro reducido, en el cual tenga cabida los conocimientos elementales en que descansa el estudio de una ciencia tan bella como difícilísima y los perfiles más visibles de las aplicaciones maravillosas á que la investigacion industrial y práctica de la misma ha dado lugar.

La competencia del autor nos dispensa de todo encomio, y nos concretamos á indicar los capítulos en que ha dividido su obra, para que nuestros lectores puedan formarse una idea de lo importante y provechosa que puede ser su lectura, y es como sigue.

Magnetismo.—Electricidad estática.—Electricidad dinámica.—Ersted, Ampere y Faraday.—Telegrafia eléctrica.—Telefonía.—La luz eléctrica.—El pararrayos.

La forma es igual á la de todos los libros de la *Biblioteca*, y consta de un tomo de 240 páginas, de clara impresion y papel higiénico para la vista, con una lámina litografiada, completándolo una caprichosa cubierta al cromo.

Recomendamos una vez más la *Biblioteca* del señor Estrada, á la que se suscribe en la Administracion, calle del Dr. Fourquet, núm. 7, Madrid. Cada volumen cuesta por suscripcion *cuatro reales y seis* si se toma suelto.

A los suscritores que lo son á las seis secciones de la *Biblioteca* les sirve *gratis* la empresa preciosa y utilísima *Revista Popular de conocimientos Utiles*, única de su género.

Por convenio con la Agencia de los Señores D. Francisco Bullon y D. Enrique Oltra, publicamos esta seccion, en la cual dicha Agencia se comunica con los Ayuntamientos de la provincia.

*Alcalde de Villagonzalo.*—Entregado resumen de presupuesto.

*Anaya de Alba.*—Entregadas comunicaciones que nos ha remitido.

*Miranda del Castañar.*—Entregado anuncio sobre apéndices de amillaramientos, estado-resumen del presupuesto, y el estado pedido de cédulas personales.

*Aldeaseca de Alba.*—Entregado en la oficina del Censo de poblacion el oficio que nos remitió.

*Valsalabroso.*—Remitidos por correo los recibos talonarios de territorial é industrial que pedia.

*Calzada de Béjar.*—Remitidos por correo los recibos talonarios de territorial é industrial que pedia.

*Herquijuela de la Sierra.*—Aprobado presupuesto segun deseaba, el que ya obrará en su poder.

*Secretario de Beleña.*—Remitidos por correo los recibos talonarios de subsidio industrial é impresos que pide en la suya del 11 actual.

*Secretario de Villagonzalo.*—Remitidos por correo los impresos que pide en su grata del 12 actual.

B. y O.

# ANUNCIOS.

## GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO.

Plaza Mayor, 47.

*Seccion de camiseria.* Se confeccionan camisas, cuellos, puños, calzoncillos y otras prendas á la última moda y á precios baratísimos. Hay un abundante surtido de percales y cretonas finas de colores bonitos y sólidos, irlandas, retortas, batistas y contras en toda la escala, desde lo mas barato á lo mas superior.

*Guantes.* Un completo surtido en todas clases, colores y tamaños, de uno á 10 botones, con la circunstancia de que en esta casa se prueban á toda la persona qu el desee y de este modo siempre los llevarán á la medida exacta.

*Corsés.* Se acaban de recibir las últimas novedades de Alemania en todas formas y colores, con adornos de capricho.

*Perfumeria fina y estrefina* de todo lo que puede desear la señora de mas gusto.

*Paraguas, antucas, sombrillas y quitasoles* de todas clases y tamaños, fabricacion especial de esta casa, teniendo al efecto telas de todas clases en seda, lana y algodón.

*Carretes de hilo y seda* de las mejores fábricas y á precios muy económicos.

*Bisuteria y adornos,* completas colecciones de gran fantasia, particularmente en flecos, golpes, gola; etc., juguetes de diversas clases, cajas de lujo propias para regalos, neceseres, devocionarios y otros muchos géneros que es difícil enumerar.

La mar en abanicos de gran novedad.

# EL ECO DE SALAMANCA.

Revista de ciencias, artes, literatura, administracion é intereses materiales.

**SE PUBLICA LOS DOMINGOS.**

Los autores y editores que deseen se ocupé este periódico de sus obras, remitirán un ejemplar de ellas á la Direccion, calle de la Rosa, número 6.

## PRECIO DE SUSCRICION.

EN TODA ESPAÑA.   
 Un mes. . . . . 2 reales.   
 Un trimestre. . . . . 6 "   
 Un año. . . . . 20 "

Números sueltos medio real.

*Anuncios y comunicados* á precios convencionales.

Se suscribe en la Libreria de Manuel Hernandez, Rua, 4 y en la Imprenta del Hospicio = Salamanca

## BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA

de Bellas Artes de San Fernando.

### PROSPECTO.

Con la publicacion periódica de este *Boletin*, desea la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando contribuir, en cuanto de ella dependa, al mayor y más próspero desarrollo de los intereses artísticos que le cumple promover, y estimular el celo de las Corporaciones ó personas encargadas de conservar las riquezas monumentales del país, precaviendo los daños de que amnudo son objeto, por error, malicia ó negligencia.

Para conseguir ambos propósitos, ha decidido hacer manifiestos sus acuerdos, de una manera regular, dando cuenta de ellos en el *Boletin*, y que este reproduzca tambien los informes de sus cuatro secciones, y de sus individuos de número, así como las Memorias de las Comisiones provinciales delegadas de la Academia, y las comunicaciones de sus corresponsales, omiliéndose en todos casos, cuanto por razones de prudencia no deba publicarse.

Aleja la indole del *Boletin*, la contingencia de polémicas enojosas y de afirmaciones indiscretas ó aventuradas, y como de cumplirse los fines á que la Academia aspira, aquel debe redundar en beneficio de una rama tan importante de la cultura patria, como es la que forman las Bellas Artes; con fundamento puede esperarse, que su acuerdo logre la acogida más fecunda en el círculo, cada dia mayor, de las personas ilustradas.

Comprenderá, pues, el *Boletin* las siguientes materias:

Extracto de las actas de la Corporacion.

Informes de sus cuatro secciones y de sus individuos numerarios.

Leyes, Decretos y Reales órdenes que se refieran á las Artes Bellas, en todas sus manifestaciones, y á la custodia y restauracion de los objetos artísticos y monumentos nacionales.

Eleccion de nuevos académicos numerarios, honorarios ó corresponsales.

Necrología de los que en adelante fallezcan.

Memorias de las Comisiones provinciales de Monumentos.

Comunicaciones de los académicos corresponsales de dentro y fuera de España.

Sumaria bibliográfica artística. Adquisiciones de la Academia entre este ramo. Donativos que se le hagan.

Noticias artísticas que por su significacion ó sus resultados convenga reproducir.

A este programa se ajustará por lo pronto, el *Boletin*, reservándose la Academia el modificarle, segun lo aconseje la experiencia.

### Bases de la publicacion.

El *Boletin de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, se publicará, por ahora, una sola vez al mes, durante los diez del año en que aquella celebra sus sesiones.

Cada número contendrá dos pliegos de 16 páginas en 4.º mayor, con su correspondiente cubierta de color. Los diez cuadernos del año formaran un volumen de 320 páginas, sin la portada, é índices que se distribuirán oportunamente.

Las suscripciones han de entenderse por volúmenes completos, con sujecion á esta tarifa:

En Madrid, el volumen anual, 10 pesetas.

En provincias, franco de porte, 11 id.

En Francia y demas países de la Union postal, 15 id.

Número suelto, 1,50 id.

Las suscripciones se abonarán anticipadamente. Se recibirán en la Secretaria de la Real Academia, y en la libreria de D. Mariano Murillo, calle de Alcalá, núm. 7, Madrid.

Toda la correspondencia referente á la Redaccion, deberá dirigirse con sobre, *A la Secretaria general de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.*—Madrid.

Se suscribe en la Secretaria de la Comision de Monumentos de Salamanca.

## CRUPINA.

Ya que la ciencia médica carece de un medicamento bastante eficaz para combatir la horrible y penosa enfermedad conocida con el nombre de CRUP ó GARROTILLO, por cuya razon mueren la casi totalidad de los niños atacados; tenemos la satisfaccion de manifestar que, despues de tres años de observaciones prácticas hechas en este y otros países sin haber obtenido un solo caso negativo, hemos resuelto anunciar este medicamento que si bien en algunos casos no cura el Garrotillo cuando este ha adquirido todo su aterrador desarrollo, es de una accion tan segura que bien podemos decir infalible, si se hace uso de él cuando los niños se ponen trémolos y la tos es húeca y sorda, ó que despiertan repentinamente sintiendo con peligro de sofocacion, síntomas precursores de tan temida enfermedad.

Administrada en este periodo sus efectos son tan maravillosos que bastan muy pocas cucharadas de CRUPINA para hacer desaparecer los síntomas arriba expresados y devolver la tranquilidad á las familias; pero para obtener éstos resultados nunca aconsejaremos bastante á los padres de familia la necesidad que tienen de obrar con oportunidad, único medio de corregir el desarrollo de tan grave enfermedad. Puede usarse impunemente, aun en los niños de más dta edad, pues no contiene ningun narcótico.

Frasco, 14 reales.—Se expende en Salamanca, Drogueria de Fuentes, Corrillo, y en Peñaranda, Farmacia del autor Isidoro de Dios.

Imprenta de la Casa-Hospicio.